



**Asamblea General**

PROVISIONAL

A/42/PV.3

21 de septiembre de 1987

ESPAÑOL

Cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA TERCERA SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el viernes 18 de septiembre de 1987, a las 15.00 horas

Presidente:

Sr. FLORIN

(República Democrática Alemana)

- Aprobación del programa y organización de los trabajos: primer informe de la Mesa de la Asamblea General

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.25 horas.

TEMA 8 DEL PROGRAMA PROVISIONAL

APROBACION DEL PROGRAMA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS: PRIMER INFORME DE LA MESA (A/42/250 y Corr.1)

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): La Asamblea examinará el informe de la Mesa que ha sido distribuido como documento A/42/250 y Corr.1. He de proceder a referirme a los puntos específicos del informe en los que se contienen las recomendaciones para el examen por la Asamblea.

En el párrafo 2 la Mesa señala a la atención de la Asamblea General las disposiciones consignadas en los anexos V, VI y VII de su reglamento.

¿Puedo considerar que la Asamblea toma nota de esas disposiciones?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Vamos a pasar ahora a la parte II del informe, que se refiere a la organización del período de sesiones.

En el párrafo 4, relativo a la racionalización de los trabajos de la Asamblea, la Mesa señala a la atención de la Asamblea General las recomendaciones 2, 3, 4 y 7 del Grupo de Expertos Intergubernamentales de alto nivel encargado de examinar la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas.

Concretamente, con relación al inciso c) de la recomendación 3, la Mesa recomienda a la Asamblea General que en este cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones se mantenga la práctica de no celebrar simultáneamente las reuniones de la Cuarta Comisión y de la Comisión Política Especial.

¿Puedo considerar que la Asamblea aprueba esta recomendación?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Pasamos ahora al párrafo 6, que se refiere a la fecha de clausura del cuadragésimo segundo período de sesiones.

La Mesa recomienda que en vista de los problemas financieros que siguen enfrentando las Naciones Unidas y en el contexto del actual proceso de renovación y reforma, no se fije en este momento una fecha de clausura y se hagan todos los esfuerzos posibles por reducir la duración del cuadragésimo segundo período de sesiones.

¿Puedo considerar que la Asamblea General aprueba esta recomendación?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): En este sentido, quisiera reiterar mi exhortación a todas las comisiones principales, sin excepción, para que comiencen sus labores tan pronto como sea posible.

En cuanto al horario de las sesiones, al que se hace referencia en los párrafos 7, 8 y 9, en el primero de ellos la Mesa recomienda a la Asamblea General que, como medida encaminada a ahorrar gastos, todas las sesiones plenarias y las sesiones de las comisiones principales realizadas por la mañana comiencen puntualmente a las 10.00 horas durante el cuadragésimo segundo período de sesiones.

¿Puedo considerar que la Asamblea General aprueba esa recomendación?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): En el párrafo 8, la Mesa recomienda igualmente que, a fin de evitar que las sesiones comiencen tardíamente y como medida encaminada a ahorrar gastos, la Asamblea General prescinda, tal como se decidió en el cuadragésimo primer período de sesiones, del requisito de contar con la presencia de por lo menos un tercio de los miembros para declarar abierta una sesión plenaria y permitir que prosiga el debate y de que una cuarta parte de los miembros estén presentes para declarar abierta una sesión de una comisión principal y permitir que prosiga el debate. Esa recomendación se formularía en el entendimiento de que ello no supondría la introducción de ningún cambio permanente en las disposiciones pertinentes de los artículos 67 y 108 del reglamento.

¿Puedo considerar que la Asamblea General aprueba esta recomendación?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): A este respecto, en el párrafo 9 la Mesa recomienda a la Asamblea General que se recuerde a las delegaciones la suma importancia que tiene la puntualidad a fin de asegurar la organización efectiva y ordenada de los trabajos y permitir que las Naciones Unidas logren economías.

¿Puedo considerar que la Asamblea General aprueba esa recomendación?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Al respecto, me permito asegurar a la Asamblea que estaré puntualmente en la Presidencia en el momento oportuno y exhorto a los Presidentes de las comisiones principales a que obren de la misma manera. Espero sinceramente que todas las delegaciones hagan un esfuerzo especial para cooperar en este aspecto.

Pasamos ahora a los párrafos 10 y 11, relativos al debate general.

¿Puedo considerar que la Asamblea General aprueba las recomendaciones contenidas en el párrafo 10?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): En vista del gran número de oradores que ya se han inscrito, exhorto a los representantes a hacer uso de la palabra en el orden en que aparecen en la lista. Aquellos que no puedan intervenir en el momento previsto serán colocados al final de la lista correspondiente a ese día.

En el párrafo 11, la Mesa señala a la atención de la Asamblea General la decisión adoptada por la Asamblea en la tercera sesión plenaria del cuadragésimo primer período de sesiones, celebrada el sábado 20 de septiembre de 1986, según la cual quedaba prohibida la práctica de que las delegaciones expresaran sus felicitaciones luego de pronunciado un discurso en el Salón de la Asamblea General.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide que esta disposición se aplique también en el cuadragésimo segundo período de sesiones?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Pasamos ahora a los párrafos 12 y 13, relacionados con las explicaciones de voto, el derecho a contestar y la duración de las declaraciones.

En el párrafo 12, la Mesa señala a la atención de la Asamblea General los párrafos 6, 7 y 8 de su decisión 34/401.

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma nota de estas disposiciones?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): En el párrafo 13, relativo a la duración de las intervenciones, la Mesa señala a la atención de la Asamblea General, como lo hizo en el cuadragésimo primer período de sesiones, los artículos 72 y 114 del reglamento y el párrafo 22 de su anexo VI, para que adopte las medidas correspondientes en las sesiones plenarias y las sesiones de las comisiones principales.

¿Puedo considerar que la Asamblea toma nota de estas disposiciones?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): El párrafo 14 se relaciona con las actas de las sesiones.

¿Puedo considerar que la Asamblea aprueba las recomendaciones que figuran en ese párrafo?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): En el párrafo 15, la Mesa señala a la atención de la Asamblea General los párrafos 18 y 19 de su decisión 34/401, relativa a la elección de los Presidentes de las comisiones principales. Me permito expresar la esperanza de que estas disposiciones se apliquen íntegramente, para facilitar la organización de los trabajos de futuros períodos de sesiones de la Asamblea General.

La Mesa también señala a la atención de la Asamblea General el párrafo 17 de su decisión 34/401, que está reproducido en el párrafo 16 del informe de la Mesa y que se refiere a las declaraciones de clausura en la Asamblea General y sus comisiones principales.

El párrafo 17 se refiere a las cuestiones relacionadas con el presupuesto por programas. En este sentido, la Mesa señala a la atención de la Asamblea General, en primer lugar, el párrafo 12 de su decisión 34/401.

La Mesa también señala a la atención de la Asamblea el párrafo 6 de su resolución 35/10 A, de 3 de noviembre de 1980, que se vincula con las propuestas que afecten al programa de conferencias y reuniones, y el párrafo 4.9 del reglamento para la planificación de los programas, los aspectos de programas del presupuesto, la supervisión de la ejecución y los métodos de evaluación, que figura en la resolución 37/234.

Los representantes saben que este ha sido un grave problema especialmente hacia el final del período de sesiones. Si la Asamblea General pudiera reducir la duración del cuadragésimo segundo período de sesiones tendría que corregir, en consonancia, la fecha prevista para la conclusión de los trabajos de las comisiones principales y el plazo ya muy reducido de presentación a la Quinta Comisión de todos los proyectos de resolución que tengan consecuencias para los presupuestos por programas.

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma nota de las disposiciones contenidas en el párrafo 17?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Los párrafos 19 y 20 se refieren a la documentación. En el párrafo 19 la Mesa señala a la atención de la Asamblea General el párrafo 28 de su decisión 34/401.

En los párrafos 21 y 22 la Mesa señala a la atención de la Asamblea General el apartado f) de la recomendación 3 del Grupo de Expertos Intergubernamentales de alto nivel y las recomendaciones pertinentes formuladas por los Presidentes de la Asamblea General (A/40/377, apéndice).

Los párrafos 23 y 24 se refieren a las conferencias especiales. La Mesa señala a la atención de la Asamblea General la recomendación 6 del Comité de Conferencias, aprobada por la Asamblea en el párrafo b) de su decisión 34/405, así como los incisos h) e i) del párrafo 10 de la sección I de su resolución 40/243, y la recomendación 4 del Grupo de Expertos Intergubernamentales de alto nivel.

En el párrafo 25, la Mesa, a la luz de las recomendaciones presentadas por el Comité de Conferencias recomienda a la Asamblea General que se autorice a los siguientes órganos para que se reúnan durante el cuadragésimo segundo período de sesiones:

- a) Comité Asesor del Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el Africa Meridional;
- b) Comité del Programa y de la Coordinación;
- c) Comité de Síndicos del Fondo de las Naciones Unidas para Sudáfrica;
- d) Comité de Relaciones con el País Huésped;
- e) Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino;

- f) Grupo Intergubernamental encargado de vigilar el abastecimiento y el transporte de petróleo y productos derivados a Sudáfrica;
- g) Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar;
- h) Consejo de las Naciones Unidas para Namibia;
- i) Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

¿Puedo considerar que la Asamblea General aprueba estas recomendaciones?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Con esto concluimos la consideración de la sección II del presente informe de la Mesa que se refiere a la organización del período de sesiones.

Vamos a pasar a la sección III del informe de la Mesa que se refiere a la aprobación del programa.

Quisiera recordar a los miembros de la Asamblea General el artículo 23 del reglamento que dispone lo siguiente:

"El debate sobre la inclusión de un tema en el programa, cuando la inclusión de tal tema haya sido recomendada por la Mesa, quedará limitado a tres oradores en favor de la inclusión y tres en contra de ella."

Quisiera subrayar que en este momento no estamos debatiendo el fondo de estos temas.

El párrafo 27 trata del subtema a) del tema 16 del proyecto de programa (Elección de veinte miembros del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente). La Mesa desea recordar la resolución 40/200 de la Asamblea General, de 17 de diciembre de 1985, y la decisión 14/4 del Consejo de Administración, de 18 de junio de 1987, incluido el proyecto de resolución adjunto a ella, en que el Consejo, entre otras cosas, pidió al Secretario General

"... que celebrara consultas con los gobiernos para determinar los arreglos de transición necesarios para que el mandato de los miembros del Consejo de Administración pasara a ser de cuatro años en lugar de tres y se eligiera cada dos años a la mitad de los miembros."



Si la Asamblea General aprobase el proyecto de resolución, podría decidir que no se celebrase una elección este año, sino que se prorrogase el mandato de los miembros que expira el 31 de diciembre de 1987.

En el párrafo 28 la Mesa recomienda que el título del tema 21 del proyecto de programa sea el siguiente:

"Crítica situación económica de Africa: Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990."

¿Puedo considerar que la Asamblea aprueba esa recomendación?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): En el párrafo 29, que se refiere al tema 41 del proyecto de programa (Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas) y en el tema 43 (Actual crisis financiera de las Naciones Unidas), la Mesa recomienda a la Asamblea General que se incluyan dichos temas en el programa, en el entendimiento de que los dos se examinarán conjuntamente.

¿Puedo considerar que la Asamblea General adopta esa recomendación?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Pasamos ahora al párrafo 30, que se refiere al tema 47 del programa provisional, "Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas". La Mesa desea recordar la decisión adoptada por la Asamblea General en su 103a. sesión plenaria del cuadragésimo primer período de sesiones, celebrada el 14 de septiembre de 1987, por la cual decidió aplazar el examen de ese tema hasta el cuadragésimo tercer período de sesiones e incluirlo en su programa provisional.

¿Puedo considerar que la Asamblea toma nota de ello?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): En el párrafo 31, la Mesa recomienda a la Asamblea General que el examen del subtema 73 c) del programa provisional, "Necesidad del diálogo político orientado al logro de resultados para mejorar la situación internacional", se aplaze hasta el cuadragésimo tercer período de sesiones y se lo incluya en su programa provisional.

¿Puedo considerar que la Asamblea General aprueba esas recomendaciones?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): En el párrafo 32, sobre el tema 114 del programa provisional, "Cuestión de Timor Oriental", la Mesa recomienda que se aplaze su examen hasta el cuadragésimo tercer período de sesiones y que se lo incluya en el programa provisional de ese período de sesiones.

¿Puedo considerar que la Asamblea General aprueba dichas recomendaciones?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): El párrafo 33 se refiere al tema 128 del programa provisional, "Medidas para prevenir el terrorismo internacional que pone en peligro vidas humanas inocentes o causa su pérdida, o compromete las libertades fundamentales, y estudio de las causas subyacentes de las formas de terrorismo y los actos de violencia que tienen su origen en las aflicciones, la frustración, los agravios y la desesperanza y que conducen a algunas personas a sacrificar vidas humanas, incluida la propia, en un intento de lograr cambios radicales", y al tema 147, "Convocación, con los auspicios de las Naciones Unidas, de una conferencia internacional para definir el terrorismo y diferenciarlo de la lucha por los pueblos por la liberación nacional".

¿Puedo considerar que la Asamblea aprueba la recomendación de la Mesa de incluir ambos temas en el programa y que el tema 147 sea el subtema b) del tema 128, cuyo título será el que consta en el párrafo 33 del informe?

No escucho objeciones.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Consideraremos ahora el programa provisional que la Mesa propone para que sea aprobado por la Asamblea General.

De acuerdo con la práctica anterior, seguiremos la numeración que aparece en el párrafo 36 del informe de la Mesa (documento A/42/250 y Corr.1) y hemos de considerar conjuntamente varios temas en grupos, cuando proceda hacerlo. Deseo recordar una vez más a los miembros que en este momento no estamos debatiendo el fondo de ningún tema, salvo cuando el debate pueda ayudar a la Asamblea a decidir si incluye o no un tema en el programa.

Los temas 1 a 6 ya han sido objeto de decisión en la sesión plenaria. Por lo tanto, ha quedado aprobada su inclusión.

Pasamos ahora a los temas 7 a 23, incluido el tema 21, cuyo título la Asamblea acaba de enmendar para que diga "Crítica situación económica de Africa: Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990".

¿Puedo considerar que la Asamblea desea incluir dichos temas en el programa?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): El tema 24 se titula "La situación en Kampuchea".

¿Puedo considerar que se incluye el tema 24 en el programa?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Pasamos ahora a los temas 25, 26 y 27.

¿Puedo considerar que dichos temas quedan incluidos en el programa?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Pasamos al tema 28, titulado "Agresión armada israelí contra las instalaciones nucleares iraquíes y sus graves consecuencias para el sistema internacional establecido respecto de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, la no proliferación de las armas nucleares y la paz y la seguridad internacionales".

¿Puedo considerar que se incluye en el programa el tema 28?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): El siguiente tema, el 29, se titula "Cuestión de la isla comorana de Mayotte".

Tomando debidamente en cuenta las declaraciones formuladas en la Mesa, ¿puedo considerar que se incluye el tema 29 en el programa?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Pasamos ahora al tema 30, cuyo título es "Sentencia de la Corte Internacional de Justicia del 27 de junio de 1986 sobre actividades militares y paramilitares en y contra Nicaragua: necesidad de su inmediato cumplimiento".

¿Puedo considerar que la Asamblea desea incluir este tema en el programa?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Pasamos ahora al tema 31, "La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales".

Tomando debidamente en cuenta las declaraciones formuladas en la Mesa, ¿puedo considerar que se incluye el tema 31 en el programa?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Pasamos ahora al tema 32, titulado "Derecho del mar". ¿Puedo considerar que se lo incluye en el programa?  
Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): El tema 33 se titula "Política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica".

¿Puedo considerar que la Asamblea desea incluir ese tema en el programa?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Pasamos al tema 34, titulado "La situación en Centroamérica: amenazas a la paz y la seguridad internacionales e iniciativas de paz".

¿Puedo considerar que se incluye el tema 34 en el programa?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Pasamos al tema 35, titulado "Declaración de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana sobre el ataque militar aéreo y naval contra la Jamahiriya Arabe Libia Popular y Socialista realizado por el actual Gobierno de los Estados Unidos en abril de 1986".

Tomando debidamente en cuenta las declaraciones formuladas en la reunión de la Mesa, ¿puedo considerar que se incluye el tema 35 en el programa?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Pasamos ahora a la inclusión del tema 36, titulado "Cuestión de Namibia".

¿Puedo considerar que se incluye este tema en el programa?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Pasamos ahora al tema 37, titulado "Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland)".

¿Puedo considerar que el tema 37 queda incorporado al programa?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Pasamos ahora al tema 38, que lleva por título "Cuestión de Palestina".

¿Puedo considerar que la Asamblea desea incluir este tema en el programa?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): El siguiente es el tema 39, titulado "La situación en el Oriente Medio", cuya inclusión en el programa se recomienda.

¿Puedo considerar que este tema queda incorporado al programa?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Pasamos ahora al tema 40, titulado "Conferencia de las Naciones Unidas para el Fomento de la Cooperación Internacional en la Utilización de la Energía Nuclear con Fines Pacíficos".

¿Puedo considerar que este tema queda incluido en el programa?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Pasamos al tema 41, titulado "Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas".

¿Puedo considerar que la Asamblea desea incluir este tema en el programa?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Pasamos ahora al tema 42, titulado "Cuestión de la paz, la estabilidad y la cooperación en el Asia sudoriental".

¿Puedo considerar que este tema queda incluido en el programa?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Pasamos al tema 43, titulado "Actual crisis financiera de las Naciones Unidas".

¿Puedo considerar que la Asamblea desea incluir el tema 43 en el programa?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Supongo que la Asamblea no se opondrá a la inclusión del siguiente punto en el programa: tema 44, "Iniciación de negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo".

Parece que no hay objeciones.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Se recomienda la inclusión en el programa del tema 45, titulado "Cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros".

¿Puedo considerar que la Asamblea aprueba esta recomendación?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): También se ha recomendado la inclusión en el programa del tema 46, "Cuestión de Chipre".

¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar esta recomendación?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): El tema 47 se titula "Consecuencias de la prolongación del conflicto armado entre el Irán y el Iraq".

¿Puedo suponer que la Asamblea desea incluir este punto en el programa?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Ahora vamos a pasar a la inclusión en el programa de los temas 48 a 65 inclusive.

¿Puedo considerar que estos temas han quedado incluidos en el programa?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Vamos a pasar ahora al tema 66, titulado "Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones". Como recordarán los miembros de la Asamblea, en la última sesión del cuadragésimo primer período de sesiones, que tuvo lugar el 14 de septiembre de 1987, la Asamblea General

decidió incluir un subtema (n), que lleva por título "Programa comprensivo de desarme", en el programa provisional del cuadragésimo segundo período de sesiones. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea incluir este tema y su subtema (n) en el programa?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Pasamos ahora a la inclusión en el programa de los temas 67 a 71. ¿Puedo considerar estos temas incluidos en el programa?

Así queda acordado.



El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Pasamos ahora al tema 72, titulado "Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional".

La Mesa de la Asamblea recomendó que el subtema c), titulado "Necesidad del diálogo político orientado al logro de resultados para mejorar la situación internacional", se aplase hasta el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

¿Puedo considerar en consecuencia que la Asamblea desea incluir en el programa el tema 72 incluyendo únicamente los subtemas a) y b)?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): ¿Puedo considerar igualmente que el tema 73 se incluye en el programa?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Pasamos ahora a la inclusión de los temas 74 a 79.

¿Puedo considerar que estos temas se incluyen en el programa?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Pasamos ahora a la cuestión relativa a la inclusión en el programa del tema 80, titulado "Cuestión de las islas malgaches Gloriosas, Juan de Nova, Europa y Bassas da India".

Tomando debidamente en cuenta las declaraciones hechas en la reunión de la Mesa, ¿puedo considerar que el tema 80 se incluye en el programa?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Pasamos ahora a la inclusión en el programa del tema 81, titulado "Cuestión de la composición de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas".

¿Puedo considerar que el tema 81 se incluye en el programa?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Llegamos ahora a la consideración de los temas 82 a 86.

¿Puedo considerar que estos temas se incluyen en el programa?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Pasamos ahora a los temas 87 a 107.

¿Puedo considerar que estos temas se incluyen en el programa?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Pasamos ahora a la inclusión de los temas 108 a 112.

¿Puedo considerar que estos temas se incluyen en el programa?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Se ha recomendado la inclusión en el programa de los temas 113 a 125.

¿Puedo considerar que la Asamblea aprueba esta recomendación?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Igualmente, se ha recomendado la inclusión en el programa del tema 126.

¿Puedo considerar que la Asamblea General decide aprobar esta recomendación con la enmienda introducida en su decisión anterior?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Pasamos ahora a los temas 127 a 139, cuya inclusión fue recomendada.

¿Puedo considerar que la Asamblea aprueba esa recomendación?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): El tema 140, titulado "Agresión y ocupación del Chad por Libia", fue recomendado para su inclusión en el programa.

Sr. AZZAROUK (Jamahiriya Arabe Libia) (interpretación del árabe): Mi delegación propone la siguiente enmienda al título del tema 140: en lugar de decir: "Agresión y ocupación del Chad por Libia", debe decir: "La situación entre el Chad y Libia". Ello estaría en consonancia con las recomendaciones y los documentos de la Organización de la Unidad Africana.

Sr. ADOUM (Chad) (interpretación del francés): En primer lugar, me permito preguntar si se ha distribuido el texto de la enmienda propuesta porque no lo tenemos ante nosotros, y no estamos muy seguros de su contenido. En segundo lugar, el título del tema "Agresión y ocupación del Chad por Libia" refleja adecuadamente la situación fáctica existente en el Chad desde hace más de una década. La comunidad internacional en su totalidad sabe que esta descripción es exacta, porque la situación que vive el Chad ha sido perfectamente explicada.

Como la delegación de Libia se refirió a la Organización de la Unidad Africana (OUA), deseo simplemente señalar que la situación en el Chad ha sido perfectamente explicada en el informe del comité pertinente de la OUA que se presentó a la 23a. Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, celebrada el pasado mes de julio en Addis Abeba.

Dicho informe reconoce perfectamente los derechos inalienables del Chad. Por desgracia, esos derechos son violados impunemente a raíz de la ocupación de una parte de nuestro territorio desde 1973 y de una agresión bien definida. Además de los sufrimientos cotidianos y el gran retraso que ha significado para nuestro desarrollo social y económico, tenemos como prueba numerosos hechos concretos de los que la comunidad internacional ha sido informada periódicamente.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Doy la palabra al representante de la Jamahiriya Arabe Libia, quien la ha solicitado para plantear una cuestión de orden.

Sr. AZZAROUK (Jamahiriya Arabe Libia) (interpretación del francés): Creo que nuestra sugerencia es clara, de manera que no cabe entrar en una polémica. El Presidente debe tomar una decisión de inmediato sobre nuestra propuesta.

Sr. ADOUM (Chad) (interpretación del francés): No tengo la intención de entrar en el meollo de la cuestión. Simplemente quiero exponer los motivos por los que nosotros titulamos el tema en la forma que aparece en el documento que tenemos a la vista. A mi juicio, si la palabra "agresión" no es del agrado de la delegación libia es porque conocen perfectamente lo que significa. En estas condiciones, creo que hay que definir exactamente lo que quiere darse a entender al hablar de agresión. En lo que a nosotros atañe, hay una concreta ocupación y agresión de Libia contra el Chad. El concepto de agresión, tal como lo expresa el diccionario Robert, es "ataque armado de un Estado contra otro, que no se justifica por la legítima defensa".

Asimismo, hay que recordar que la resolución 3314 (XXIX) de la Asamblea General declara en el artículo 1 de su anexo:

"La agresión es el uso de la fuerza armada por un Estado contra la soberanía, la integridad territorial o la independencia política de otro Estado ..."

El artículo 2 del anexo añade:

"El primer uso de la fuerza armada por un Estado en contravención de la Carta constituirá prueba prima facie de un acto de agresión ..."

Y el artículo 3 describe los actos de agresión en forma todavía más clara en los párrafos a), b) y g).

Por lo tanto, sólo quien actúe de mala fe puede atreverse a impugnar el derecho ante pruebas tan abrumadoras y sostener la inocencia de Libia. Libia sabe muy bien que ha cometido una agresión contra el Chad y ha ocupado nuestro territorio. De otro modo, ¿cómo entender que la propia Libia haya venido aquí el año pasado a quejarse por haber sufrido una pequeña incursión aérea contra Trípoli y Bengazi, que fue calificada de agresión? ¿Cómo puede calificarse entonces la situación existente en el Chad? Para nosotros, se trata de una flagrante y clara ocupación del Chad.

Sr. ENGO (Camerún) (interpretación del inglés): Hemos tenido oportunidad de expresar nuestra consternación al ver a dos naciones hermanas de Africa involucradas en una situación que no es congruente con la solidaridad que nuestros mayores han tratado de establecer en nuestro continente. Por eso, al hablar abordamos la cuestión con ese espíritu de compunción, ese sentimiento de pesar.

No podemos olvidar la realidad, el hecho de que este asunto se planteó ante la Mesa de la Asamblea General. Se debatió allí en forma exhaustiva y tuvimos oportunidad de escuchar a las dos partes que han intervenido esta tarde. Me parece que si abriéramos la puerta y dejáramos de lado lo convenido, estaríamos haciendo precisamente lo que hemos decidido no hacer, es decir, perder tiempo y, en consecuencia, despilfarrar aún más los recursos de esta Organización. Esto no significa que la cuestión no sea importante, ni quiere decir que una parte tenga razón y la otra esté equivocada.

El procedimiento de encomendar a la Mesa el examen de los temas y asuntos cruciales a incluirse en el programa está motivado por la elevada aspiración de ahorrar tiempo.

Esta sala es tan grande y la voz de cada delegación resuena tanto que a veces tenemos la sensación de que las delegaciones gustan de escuchar sus propias voces. Hace poco escuché una broma - pido se me disculpe por decirlo, pero es necesario - en el sentido de que los diplomáticos han cometido tantos delitos que tienen dos castigos: primero, deben escuchar discursos y, segundo, deben pronunciarlos. No quiero adherir a ese concepto.

La Mesa nos ha formulado recomendaciones luego de un debate minucioso. Mi delegación no desea que se repita ese debate. Entonces, si se me permite sugerirlo, con toda la confianza que tenemos en su dignidad, su experiencia y su buen criterio, como todos lo han dicho, tal vez usted, Sr. Presidente, quisiera

examinar la nueva situación y ver si se deja de lado lo convenido de admitir la recomendación de la Mesa. Más que realizar un debate aquí, que no nos llevaría a ninguna parte, quizá fuera útil que usted, Sr. Presidente, suspendiera esta cuestión por ahora, celebrara consultas y volviera a la Asamblea en el momento oportuno, el lunes, a fin de informar sobre los resultados de sus esfuerzos. Así lo hizo usted en la Mesa y ello fue provechoso, de manera que yo recomendaría que no se realizara un debate sobre este tema. De otro modo, nos veríamos obligados a pedir una nueva enmienda a las actuales recomendaciones de la Mesa, la que debería someterse a votación. Le ruego que no recurra a ese procedimiento, sino que diera a las delegaciones la oportunidad de realizar nuevas consultas para ver si se puede lograr una avenencia que reciba el apoyo de todos. Gracias por su paciencia.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Ruego a los Miembros de la Asamblea que no inicien un debate aquí, porque ello entrañaría una gran pérdida de tiempo, como ocurrió hace poco en la Mesa. Tengo una propuesta y una solicitud concretas que formular. Como se ha hecho referencia al reglamento, es preciso que adopte una decisión.

Sr. MILLS-LUTTERODT (Ghana) (interpretación del inglés): La delegación de Ghana se siente muy insatisfecha por el cariz que han tomado los acontecimientos relativos a este tema 140. Habríamos esperado que la declaración del representante de Zambia a nivel de la reunión de la Mesa, hablando en nombre del actual Presidente de la Organización de la Unidad Africana (OUA), bastara para poner fin a la controversia. Reconocemos que el problema entre el Chad y Libia ha ocupado a la comunidad internacional durante mucho tiempo. Pero observamos que por primera vez, merced a los esfuerzos constantes de la OUA, el órgano regional al que pertenecen los dos países hermanos, existe una perspectiva de solución pacífica del conflicto.

Bajo la presidencia del Jefe de Estado Zambia, actual Presidente de la OUA, se ha previsto celebrar dentro de pocos días en Lusaka una reunión del Comité ad hoc establecido por la OUA para considerar esta cuestión. Es necesario, por lo tanto, dar posibilidades a esta iniciativa. Por eso, mi delegación comparte la opinión de que el tema 140 no debe debatirse en el presente período de sesiones, ya que no hace falta hacerlo. Asimismo, según la redacción actual del tema, existe el riesgo de que su debate genere más calor que luz. La delegación de Ghana desea creer que no es éste el resultado que querría ver la comunidad internacional.

Se recordará que en la reunión de la Mesa de la Asamblea se hizo un intento de eliminar las connotaciones innecesarias del título del tema. El debate emocional posterior sólo consiguió crear más dificultades para todos los interesados. Si el interés de la comunidad internacional es que haya un arreglo amistoso del conflicto entre ambas partes, no debería tomar ninguna medida que pusiera en peligro las delicadas negociaciones que se realizarán en la reunión presidida por el Jefe de Estado de Zambia. De cualquier manera, pensamos que sería irreverente cercenar los esfuerzos de una personalidad tan eminente, que por el momento parecen tener las mejores posibilidades de éxito.

La delegación de Ghana tiene plena conciencia de que el pedido del Chad de plantear la cuestión ante las Naciones Unidas y que el tema se incluya en el programa deriva de una disposición de la Carta y también del reglamento de la Asamblea General. Ghana reconoce plenamente ese derecho. Pero al propio tiempo, mi delegación no cree que un llamamiento basado en el Artículo 52 de la Carta sea incongruente con ese derecho. Por eso instamos a que se escuche el llamamiento hecho por Zambia.

Para concluir, me adhiero a la observación formulada por el Representante Permanente del Camerún, quien pidió una suspensión de la sesión para llevar a cabo consultas.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Deseo poner en conocimiento de la Asamblea que el representante de Libia me ha informado de que no insiste en que se someta a votación su enmienda. Se propone continuar las consultas con la delegación del Camerún.

Considero también que sería conveniente evitar un debate extenso sobre cuestiones de procedimiento y aplazar la decisión.

Deseo preguntarle al representante de Gabón, quien ha pedido la palabra, si realmente desea intervenir ahora.

Sr. BIFFOI (Gabón) (interpretación del francés): Mi intervención será muy breve, de no más de veinte palabras.

El Comité ad hoc que preside el Jefe de Estado de la República del Gabón comenzará sus trabajos en Lusaka el día 22, y continuarán el 23. Dejo a su criterio decidir lo que se debe hacer. Pienso que hay que aplazar el examen, y me adhiero plenamente a lo expresado por el representante del Camerún.

Sra. MUYUUDA (Zambia) (interpretación del inglés): Mi aporte será muy breve porque Zambia dejó bien en claro en la reunión de la Mesa cual es su posición sobre este asunto. Simplemente, quiero expresar mi coincidencia con las opiniones expresadas por los representantes del Camerún y de Ghana en el sentido de que sería aconsejable de que el examen del tema se aplase hasta algún momento de la semana próxima para que todos los representantes tengan la posibilidad de realizar las consultas que sean menester. También tenemos que dar tiempo al Comité ad hoc de la OUA que se reunirá en Zambia los días 24 y 25 de septiembre y que tiene la responsabilidad de tratar este tema. Sólo después de esa reunión correspondería debatir en la Asamblea los puntos de vista sobre el tema.

Zambia desea llevar la paz a esa región. Coincido con los colegas que propusieron que se aplase el examen del tema hasta la próxima semana, para que los demás Miembros puedan realizar las consultas necesarias.



El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Creo que nos corresponde decidir el aplazamiento de la consideración de este tema para que puedan celebrarse consultas, con la esperanza de adoptar luego una decisión apropiada.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Tiene la palabra la representante de los Estados Unidos para una cuestión de orden.

Srta. BYRNE (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Levanté el letrero no para plantear una cuestión de orden sino para formular una pregunta antes de que usted golpeará el mazo. La delegación de los Estados Unidos querría saber exactamente cuándo volveremos a examinar esta cuestión tan importante.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Es muy difícil para mí en este caso decirle exactamente en qué fecha volveremos a examinar el tema, porque después de la aprobación del programa tenemos que llevar a cabo la asignación de temas, ya que el debate general comienza la semana próxima en sesión plenaria. Le aseguro que trataremos de retomar la cuestión lo antes posible.

Sr. ADOUM (Chad) (interpretación del francés): Creo que en esta sala la delegación del Chad es la más preocupada por este tema. Por consiguiente, le ruego que nos acuerde cierta atención.

Me parece que estamos confundiendo dos cosas. Estamos reunidos hoy para aprobar el informe de la Mesa. En otras palabras, estamos decidiendo la inclusión del tema y no examinándolo. Hay que distinguir los términos. Se trata de la adopción del tema; no hablamos de su examen. Estamos hablando de la inclusión del tema en el programa del cuadragésimo segundo período de sesiones.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Se formuló la propuesta de aplazar el examen de esta cuestión. Considero que este sería un procedimiento expeditivo.

Sr. ENGO (Camerún) (interpretación del inglés): Nos satisfizo especialmente saber que la mayoría de nuestros hermanos apoyan nuestra propuesta. Parece ser que la dificultad surge del hecho de que nos estamos expresando en un idioma que no es el nuestro y utilizando palabras, intercambiándolas, con un significado que puede ser algo distinto. Lo que sugeríamos era que se suspendiera la consideración de la cuestión acerca de la incorporación del tema y que se adoptara una decisión final quizás el lunes por la tarde. Desde ahora hasta entonces pudiéramos realizar consultas entre nosotros. La propuesta no fue la de aplazar el examen del tema; no se puede aplazar la consideración de un tema cuya inclusión en el programa todavía no se ha aprobado. Por lo tanto, la sugerencia es la siguiente: que suspendamos la consideración de la cuestión de la inclusión, y mi delegación con mucho gusto ofrece su ayuda para trabajar durante el fin de semana, de manera que a principios de la semana venidera podamos volver a la cuestión y decidir si el tema se incluye o no en el programa. Con esto, espero haber aclarado las cosas.

Sr. ADOUM (Chad) (interpretación del francés): Lo que quería señalar acaba de ser expresado por mi hermano del Camerún. De lo que se trata es, si se quiere, de suspender en este momento el debate sobre la cuestión para reanudarlo tal vez a comienzos de la semana venidera, o aún mañana. Pero en ningún momento pedimos que se aplazara el examen de esta cuestión.

Sr. OUEDRAOGO (Burkina Faso) (interpretación del francés): Deseo, simplemente, apoyar la propuesta formulada por la delegación del Camerún, que por el momento nos parece la más atinada. Hemos escuchado muchas propuestas, pero estimo que aplazar el examen de esta cuestión es lo más atinado que podemos hacer.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Se ha propuesto aplazar hasta la próxima semana la consideración de la cuestión de la inclusión de este tema en el programa, ya que no podemos reunirnos mañana. ¿Puedo considerar que esta proposición es aceptable para la Asamblea?

Sr. BIFFOT (Gabón) (interpretación del francés): Sr. Presidente:

Desearía que la suspensión diera tiempo a la Conferencia que se ha de reunir - repito - en Lusaka los días 22 y 23 del corriente. Tendremos los resultados de esa Conferencia de Lusaka el día 23 y considero que el día 24 dispondremos de mejores elementos de juicio para poder reflexionar y razonar, adoptando luego la decisión que sea más adecuada. Repito que la reunión de Lusaka, prevista inicialmente para los días 24 y 25 tendrá lugar, a pedido del Presidente Kenneth Kaunda, el día 22, temprano por la mañana, y continuará el día 23.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Indudablemente, esa propuesta puede tomarse en cuenta en las consultas.

Sr. ENGO (Camerún) (interpretación del inglés): Creo que mi hermano del Gabón, por quien tengo un gran respeto e inclusive afecto, por nuestras relaciones de buena vecindad, tiene buenas intenciones, pero me parece que su llamamiento podría haber sido formulado en un momento más adecuado y tal vez desee recapacitar sobre su propuesta. Por el momento ocurre que hay dos hermanos nuestros que han intervenido: el Chad hizo la solicitud de la inclusión de un tema y la Mesa recomendó que se lo incluyera en el programa. Nuestro hermano de Libia, que intervino esta tarde, sugirió que el título del tema fuera diferente. Lo que se plantea en este momento ante la Asamblea General no es la oportunidad del debate que tome en cuenta las iniciativas en Africa y en otras partes, sino cuál debe ser el título con que se incluya el tema en el programa. Me permito, entonces, instar a mi hermano del Gabón - sabiendo muy bien que siempre nos entendemos - a que se nos permita reunirnos para celebrar consultas lo antes posible para convenir acerca del título del tema y luego ver qué otras propuestas, siempre con muy buen criterio, pueden presentar los hermanos del Gabón, las Comoras y otros para aclarar la cuestión. Insto a que se suspenda el debate, y a que el Presidente realice consultas a la espera de encontrar una solución aceptable para este problema.

Sr. MOUNIN (Comoras) (interpretación del inglés): No creo que exista contradicción entre lo que dijeron mis hermanos del Camerún y del Gabón. Creo que las consultas pueden comenzar en cualquier momento, pero entiendo que lo que dijo mi hermano del Gabón es que puesto que la Conferencia de Lusaka sobre esta cuestión se reunirá los días 22 y 23 de septiembre, sería mejor, aun después de realizadas las consultas, que consideremos el tema después del 23, en lugar del lunes. Dos o tres días más no tienen importancia. Quizá podamos considerar el tema el día 24, cuando tal vez hasta pudiera no ser necesario debatirlo, por haberse resuelto la cuestión para ese entonces. Por lo tanto, pienso que la propuesta de mi hermano del Gabón es muy positiva y debiéramos aceptarla. Si se logra una solución en Lusaka, tal vez el Chad no tenga necesidad de solicitar la inclusión de este tema en el programa.

Sr. TREIKI (Jamahiriya Árabe Libia) (interpretación del árabe):

Sr. Presidente: Creí que usted había zanjado ya la situación a despecho de nuestra clara posición respecto a este tema. Con anterioridad habíamos expresado nuestros motivos y deseamos reiterarlos ahora. El tema no debe ser incluido en el programa de la Asamblea. No obstante, sugerimos una enmienda para que no se nos echara la culpa, pero después aceptamos la propuesta presentada por el representante del Camerún.

Si la Asamblea desea continuar el debate sobre este tema estamos dispuestos a seguirlo, pero el Presidente tiene que decidir ya este asunto porque se había adoptado una decisión y escuchamos el golpe del mazo.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): A ver si nos ponemos de acuerdo como sigue: Vamos a interrumpir el debate sobre esta cuestión ahora, como se ha propuesto, y a aplazar el examen de su inclusión en el programa. Celebraremos consultas y la semana entrante informaré a la Asamblea de cuál es la situación sobre este tema.

Sr. ADOUM (Chad) (interpretación del francés): Acabo de escuchar a mis queridos hermanos del Camerún, Gabón y Comoras. Nuestro hermano del Camerún hizo una propuesta que es de nuestro agrado. Se trata de suspender nuestro debate para reanudarlo el lunes, de ser posible, pero en ningún caso hay que vincular la inclusión de esta cuestión con la celebración de la reunión del Comité Ad Hoc en Lusaka. Cuando la Mesa adoptó la cuestión tal condición no fue aceptada. Si esta reunión del día 23 no se celebrara y se aplazara hasta 1988, ¿tendríamos que esperar entonces hasta ese año para examinar la petición del Chad? Creo que la mejor fórmula es la que propone nuestro hermano del Camerún.

Sr. BAGBENI ADEITO NZENGEYA (Zaire) (interpretación del francés):

Sr. Presidente: Mi delegación expresó ya en la reunión de la Mesa nuestra satisfacción de verlo presidir el cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Ahora que estamos reunidos en sesión plenaria, permítame que le exprese igualmente la alegría que embarga a la delegación del Zaire de verlo conducir nuestras labores con la eficacia que es reconocida por todos.

Debatimos extensamente esta cuestión en la Mesa durante dos días y todos recordamos que la Mesa tomó una decisión que consistía en recomendar la inclusión en el programa del tema titulado "Agresión y ocupación del Chad por Libia". Por lo demás, esta decisión se aprobó mediante una votación que puso de manifiesto la división entre los miembros de la Mesa.

En consecuencia, mi delegación tendría serias dificultades si viera ahora aplazado este tema puesto que ya se había logrado una decisión en la Mesa. Evidentemente, nos encontramos ahora en sesión plenaria y al examinarse el informe de la Mesa en sesión plenaria podemos determinar también que, en lo tocante al Artículo 35 de la Carta, queda establecido que si un Estado Miembro lo desea puede señalar a la atención de la Asamblea General el diferendo que lo opone a otro Estado, así que no veo por qué los demás Estados Miembros no habrían de aceptar la pura y simple inclusión de este tema.

En la reunión de la Mesa reconocimos que cualquiera que sea la evolución que registre este tema al nivel de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y habida cuenta en particular de la reunión del Comité Ad Hoc que se celebrará probablemente en Lusaka, no había incompatibilidad alguna en este sentido puesto que la Asamblea General puede examinar esta cuestión de manera concomitante con el examen de la OUA.

Por consiguiente, mi delegación preferiría que no se aplazara el debate sobre la cuestión sino que se tomara una decisión; y si hay que tomarla recurriendo a las disposiciones del reglamento de la Asamblea mi delegación no vería en ello ningún inconveniente.

Sr. BIFFOT (Gabón) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Deseo disipar cualquier duda que pueda haber suscitado mi última intervención. No hay contradicción alguna entre lo que acaba de decir el representante del Chad y lo que yo dije. Apoyo enteramente y sin reservas la posición del Chad y deseo que se haga una distinción entre la inclusión y el examen. No hay ninguna incompatibilidad - para repetir lo que dije ayer - entre la concomitancia de este examen por las Naciones Unidas con el estudio de este mismo problema que realice la OUA. Por consiguiente, queda en claro el equívoco y reitero que la posición de Gabón es la misma que la del Chad.

Sr. AL-ALFI (Yemen Democrático) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Mi delegación considera que usted ya tomó una decisión basada en la solicitud del representante del Camerún en el sentido de aplazar el debate del tema del programa que ahora consideramos. Ante todo, deseo señalar lo que establece el párrafo 36 del informe de la Mesa, donde dice que: "la Mesa recomienda". Luego las decisiones de la Mesa son recomendaciones para la Asamblea General y nosotros somos quienes debemos decidir aquí cuál será el programa de su período de sesiones.

Así que contamos con esa recomendación y, al mismo tiempo, con una propuesta para cambiar su redacción. Sin embargo, contamos también con una prudente sugerencia del representante del Camerún, que ha sido apoyada por numerosas delegaciones, en el sentido de que el Presidente conceda el tiempo necesario para realizar más consultas que permitan armonizar todas las opiniones. Creo que el Presidente ha decidido que prosigan tales consultas.

La discusión se inició únicamente porque un representante preguntó: "¿Cuándo vamos a proseguir con este asunto?" Usted, señor Presidente, contestó esa pregunta. Creo que al insistir en una fecha concreta en realidad estamos poniendo en tela de juicio el buen tino del Presidente.

Quisiera entonces preguntar: ¿Estamos cuestionando aquí al Presidente al decir que debemos tener una fecha concreta? ¿O vamos a aceptar de buena fe que el Presidente va a llevar a cabo las consultas y que cuando se considere en condiciones - ya sea el lunes o el viernes - vendrá a informar a la Asamblea General? Esto es lo único que tenemos planteado y creo que debemos poner punto final a nuestra discusión aquí.

Sr. OULD BOYE (Mauritania) (interpretación del árabe): Me parece que la propuesta ...

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Tiene la palabra el representante de Ghana quien desea plantear una cuestión de orden.

Sr. GBEHO (Ghana) (interpretación del inglés): Permítaseme en primer término pedir disculpas muy sinceramente a mi colega de Mauritania por haberlo interrumpido. No es costumbre de la delegación de Ghana interrumpir a los oradores y espero que me disculpe.

Obviamente, tenemos que aplicar el reglamento en la consideración de este tema. Se ha adoptado una decisión que usted, Sr. Presidente, además, ya ha interpretado, y creo que sería contrario al reglamento seguir adelante con la discusión.

Sin que desee manipular la conducción de la Asamblea, me permito solicitar que solamente se conceda la palabra a los que se opongan a su decisión, de manera que podamos llegar a una decisión en esta materia. Evidentemente, las aclaraciones repetidas que estamos escuchando nada añaden a lo que estamos tratando. Le pido, señor Presidente, que tome una decisión sobre el asunto.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Quisiera preguntar al representante de Mauritania si desea concluir su intervención.



Sr. OULD BOYE (Mauritania) (interpretación del árabe): Seré muy breve. Considero que la propuesta del representante del Camerún, que suele tener posiciones moderadas, es sumamente juiciosa y permite que nuestra Organización desempeñe su papel de mediación entre pueblos y países. La delegación de Mauritania, que mantiene relaciones fraternales y excelentes con la partes interesadas, apoya la propuesta del representante del Camerún, y quisiera que usted, señor Presidente, actuara con decisión en este asunto, teniendo en cuenta la propuesta formulada por el representante del Camerún.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Como Presidente decido, en ejercicio de mis facultades, aplazar el examen de este asunto - es decir, la inclusión o no o la enmienda del título de este tema - hasta la semana entrante. Cualquiera que esté en desacuerdo con esta decisión, puede pedir la palabra en virtud del artículo pertinente del reglamento.

Sr. BIRCH (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (interpretación del inglés): Lamento que no haya acabado de entender cuál es su decisión, señor Presidente. Según he entendido simplemente estamos aplazando una decisión sobre el título de este tema, y no se trata de decidir si este tema ha de ser realmente incluido en el programa. Tal como yo lo entiendo - y pido que se me corrija si me equivoco - únicamente estamos aplazando una decisión sobre el título del tema, pero no vamos a tomar una decisión sobre su inclusión, lo que ya se ha resuelto en la Mesa.

Sr. BAGBENI ADEITO NZENGEYA (Zaire) (interpretación del francés): Mi delegación considera, por otra parte, que ya se había tomado una decisión en ese sentido en la Mesa. La Mesa ha resuelto incluir en su programa el tema titulado "Agresión y ocupación del Chad por Libia". ¿Acaso se impugna esta decisión tomada por la Mesa? Esto es lo que pregunto al Presidente, tanto más cuanto que si se trata del enunciado del tema, compete al autor, según el artículo 20 del reglamento, aceptar o no las modificaciones, ya que la inclusión del tema se hizo en virtud de un documento explicativo que da los detalles que justifican la inclusión de este asunto.

En consecuencia, aunque se haya presentado una enmienda al enunciado del tema, esta enmienda no tiene ningún valor en cuanto al fondo del asunto.

Entonces, si la Mesa ya ha tomado una decisión, no podemos aceptar que se ponga ahora en tela de juicio.

Creo que más bien hay que tomar una decisión pura y simplemente en el sentido de la inclusión de este tema, según el Artículo 35 de la Carta de las Naciones Unidas, a fin de permitir a un Estado Miembro que se exprese en la Asamblea General y lleve a conocimiento de este órgano informaciones detalladas sobre los problemas que vive ese país.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Tiene la palabra el representante de Botswana, quien la ha solicitado para plantear una cuestión de orden.

Sr. LEGWAILA (Botswana) (interpretación del inglés): Intervengo primero para preguntar si la Mesa de la Asamblea General ha decidido la inclusión del tema. Si es así, me pregunto entonces por qué estamos sentados aquí, porque estamos aquí en el pleno de la Asamblea General para ratificar la decisión de la Mesa. Entonces, usted, señor Presidente, nos debe decir si debemos tomar todas estas recomendaciones como cosa jugada porque han sido aceptadas por la Mesa.

Quisiera hacer otra pregunta, porque parecería que vamos a estar aquí hasta el día del juicio final. ¿Hay alguna forma - puesto que siempre recurrimos a la votación cuando nos encontramos en un dilema - de que podamos apoyar su decisión, señor Presidente, mediante una votación a fin de acabar con el debate? Porque parece que si usted va a invitar a los representantes a que discutan su decisión, entonces podemos seguir debatiéndola hasta que el Comité Ad Hoc haya finalizado su labor en Lusaka.

Por lo tanto, me parece que lo mejor sería recurrir al reglamento para ver si mediante una votación podemos poner fin al debate, ya que puedo decirle, señor Presidente, con los debidos respetos, que el debate se está volviendo estéril y sin sentido.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Tiene la palabra el representante del Yemen Democrático para una cuestión de orden.

Sr. AL-ALFI (Yemen Democrático) (interpretación del inglés): No entiendo la situación, Sr. Presidente. Tengo conciencia de sus condiciones personales y sé que desea dar a todos los representantes la oportunidad de expresar sus opiniones. Pero la cuestión es que usted tomó una decisión y la reiteró. Preguntó si alguien quería impugnarla. ¿Debo entender que los representantes que hablaron después estaban impugnando su decisión? Si es así, estaría totalmente de acuerdo con lo que dijo el representante de Botswana. Tenemos que votar sobre la impugnación que se formula a su decisión. Lo que ahora ha estado ocurriendo es que se han presentado otras cuestiones y se está reabriendo el debate. Por lo tanto, deseo solicitar - quizá por tercera vez - que el Sr. Presidente aclare su decisión, que concluya este debate y podamos adherir a esa decisión.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Creo, efectivamente, que sería conveniente concluir el debate sobre esta cuestión.

Como Presidente deseo aclarar una vez más al representante del Reino Unido que tenemos ante nosotros una recomendación de la Mesa, que de ninguna manera es obligatoria para nosotros. Se puede y se debe debatir en la Asamblea General, y se debe adoptar una decisión al respecto.

Por lo tanto, como Presidente declaro una vez más que mi decisión es que aplacemos la cuestión de si este tema debe incluirse o no en el programa y la del título exacto que le debe corresponder. Ello nos permitiría celebrar las consultas necesarias y la semana que viene estaríamos en condiciones de informar de la situación a la Asamblea General. Esta es mi decisión.

Doy la palabra al representante del Reino Unido, para una cuestión de orden.

Sr. BIRCH (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (interpretación del inglés): Gracias, Sr. Presidente, por aclarar la situación. Sin embargo, tenía entendido que la propuesta libia que dio comienzo a todo este debate fue simplemente que el título del tema debía modificarse y no que la cuestión no debía incluirse en el programa. Entendí que el representante libio aceptaba la inclusión del tema y que sólo cuestionaba el título. Ahora, según la decisión del Sr. Presidente, parece que se aplaza la consideración de la cuestión de si este tema debe aparecer o no en el programa.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Si ningún otro representante desea impugnar la decisión que he tomado como Presidente, consideraré que ésta continúa vigente y continuaremos con el examen de las recomendaciones que aparecen en el informe de la Mesa.

Doy la palabra al representante del Chad, para una cuestión de orden.

Sr. ADOUM (Chad) (interpretación del francés): Yo también desearía una aclaración. ¿Se trata de poner en tela de juicio la inclusión del tema o simplemente de suspender la decisión sobre el título, mientras se celebran consultas?

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Creo que dejé bastante en claro que estamos aplazando la consideración de la inclusión del tema en el programa y, en su caso, del título correspondiente. Mi decisión fue de aplazar ambas cuestiones, para celebrar consultas.

Al parecer ningún otro representante quiere impugnar esa decisión y por lo tanto suspenderemos por ahora el examen de este tema para continuar con las otras recomendaciones que aparecen en el documento que consideramos.

La Mesa también recomienda la inclusión del tema 141.

¿Puedo considerar que la Asamblea General aprueba esta recomendación?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Pasamos ahora al tema 142, cuya inclusión también se recomienda.

Puedo considerar que la Asamblea General aprueba esta recomendación?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): La Mesa también recomienda la inclusión de los temas 143, titulado "Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos", y el tema 144, titulado "Cooperación entre las Naciones Unidas y el Sistema Económico Latinoamericano".

¿Puedo considerar que la Asamblea General aprueba esta recomendación?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Pasamos ahora a la cuestión de la asignación de los temas que aparecen en la sección IV del informe de la Mesa. A este respecto, la Mesa señala a la atención de la Asamblea General el párrafo 4 de su decisión 34/401 que dice lo siguiente:

"Como norma, los temas sustantivos se examinarán inicialmente en una comisión principal y, en consecuencia, los temas anteriormente asignados a sesiones plenarias se remitirán en adelante a una comisión principal, a menos que existan circunstancias apremiantes que exijan que se sigan examinando en sesión plenaria."

Las modificaciones que se indican en el párrafo 38 están reflejadas en la asignación propuesta. Por lo tanto, las consideraremos cuando llegemos a los temas pertinentes, con arreglo al párrafo 40.

Invito ahora a los miembros a pasar a considerar la lista de los temas que se recomienda examinar en sesiones plenarias.

El primero es el tema 12, "Informe del Consejo Económico y Social".

La Mesa de la Asamblea recomienda que se dediquen dos sesiones plenarias, el lunes 12 de octubre de 1987, a la observancia del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar.

¿Puedo considerar que la Asamblea General aprueba esta recomendación?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Con respecto al tema 18 la Mesa recomienda, en el apartado ii) del inciso a) del párrafo 38 que la Asamblea General remita a la Cuarta Comisión los capítulos del informe del Comité Especial relativos a territorios determinados para que la Asamblea pudiera ocuparse, en sesión plenaria, de la cuestión de la aplicación de la Declaración en general.

¿Puedo considerar que la Asamblea General aprueba esa recomendación?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Invito ahora a los miembros a pasar al tema 33, titulado "Política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica". A este respecto, como se dice en el apartado iii) del inciso a) del párrafo 38, la Mesa decidió recomendar a la Asamblea General que el tema fuera examinado directamente en sesión plenaria, en el entendimiento de que se permitiría que los representantes de la Organización de la Unidad Africana y de los movimientos de liberación reconocidos por esa organización participaran en los debates sobre el tema en sesión plenaria y que las organizaciones y personas que tuvieran interés especial en el tema fueran oídas por la Comisión Política Especial.

¿Puedo considerar que la Asamblea General aprueba la recomendación de la Mesa?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Pasamos ahora a la recomendación de la Mesa sobre la asignación del tema 36, titulado "Cuestión de Namibia". Como se indica en el apartado iv) del inciso a) del párrafo 38, la Mesa decidió recomendar a la Asamblea General que el tema fuera examinado directamente en sesión plenaria, en el entendimiento de que las audiencias de las organizaciones interesadas se celebrarían en la Cuarta Comisión.

¿Puedo considerar que la Asamblea General aprueba esta recomendación?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Invito a los miembros a considerar el tema 37, titulado "Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland)". A este respecto, como se dice en el apartado v) del inciso a) del párrafo 38, la Mesa decidió recomendar a la Asamblea General que el tema se examinara directamente en

sesión plenaria, en el entendimiento de que los órganos y personas interesados en la cuestión serían oídos en la Cuarta Comisión al mismo tiempo que se examinara el tema en sesión plenaria.

¿Puedo considerar que la Asamblea aprueba dicha recomendación?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Invito ahora a la Asamblea General a pasar al apartado vi) del inciso a) del párrafo 38 sobre el tema titulado "Cuestión de Chipre". La Mesa decidió recomendar a la Asamblea General que el tema fuera examinado directamente en sesión plenaria, en la inteligencia de que, al examinar el tema, invitara a la Comisión Política Especial a reunirse para que los representantes de las comunidades chipriotas tuvieran así ocasión de tomar la palabra ante la Comisión para expresar sus puntos de vista y que la Asamblea reanudara a continuación su examen del tema, teniendo presente el informe de la Comisión Política Especial.

¿Puedo considerar que la Asamblea aprueba dicha recomendación?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Pasamos ahora al tema 141, titulado "Condición de observador para el Banco Africano de Desarrollo ante la Asamblea General. En el apartado viii) del inciso a) del párrafo 38, se recomienda que el tema sea considerado directamente en sesión plenaria.

¿Puedo entender que la Asamblea aprueba dicha recomendación?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): En el apartado ix) del inciso a) del párrafo 38, la Mesa decidió recomendar que el tema 143 "Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos", fuera examinado directamente en sesión plenaria.

¿Puedo entender que la Asamblea aprueba esa recomendación?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Por último, llegamos al apartado x) del inciso a) del párrafo 38, relativo al tema 144 del programa "Cooperación entre las Naciones Unidas y el Sistema Económico Latinoamericano". La Mesa también decidió recomendar a la Asamblea General que el tema fuera examinado directamente en sesión plenaria.

¿Puedo entender que la Asamblea aprueba esa recomendación?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): ¿Puedo considerar ahora que la Asamblea General aprueba la asignación de los demás temas que aparecen en la lista para ser examinados directamente en sesión plenaria?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Pasamos ahora a la lista de temas que la Mesa recomienda asignar a la Primera Comisión.

Con relación al tema 62, titulado "Desarme general y completo", en el inciso b) del párrafo 38 la Mesa recomendó que los párrafos pertinentes del informe anual del Organismo Internacional de Energía Atómica, que debía ser examinado directamente en sesión plenaria en relación con el tema 14, se señalasen a la atención de la Primera Comisión en relación con su examen del tema 62.

¿Puedo entender que la Asamblea aprueba esa recomendación?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): ¿Puedo considerar que la Asamblea General aprueba la asignación de los temas que se propone para la Primera Comisión?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Pasamos ahora a la lista de temas que la Mesa recomienda asignar a la Comisión Política Especial.

¿Puedo considerar que la Asamblea General aprueba la asignación de los temas que se propone remitir a la Comisión Política Especial?

Así queda acordado.



El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Pasamos ahora a la lista de temas que la Mesa recomienda asignar a la Segunda Comisión.

En relación con el punto e) del tema 82, titulado "Medio ambiente", en el inciso c) del párrafo 38 la Mesa recomendó que, con anterioridad al examen de este subtema por la Segunda Comisión, el informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, transmitido a la Asamblea General por el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, se presentara en sesión plenaria.

¿Puedo considerar que la Asamblea aprueba esta recomendación?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): ¿Puedo considerar igualmente que la Asamblea General aprueba la asignación de temas propuesta para la Segunda Comisión?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Pasamos ahora a la lista de temas que la Mesa recomienda se asigne a la Tercera Comisión.

En relación con el punto c) del tema 96, "Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer", en el apartado i) del inciso d) del párrafo 38 la Mesa recomienda a la Asamblea General que el informe anual del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre las operaciones, la administración y el presupuesto del Fondo se remita a la Segunda Comisión para que ésta lo examine en relación con el tema 83, "Actividades operacionales para el desarrollo".

¿Puedo considerar que la Asamblea aprueba esa recomendación?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): A continuación pasamos al tema 142, "Consulta interregional sobre políticas y programas de bienestar social para el desarrollo". En el apartado ii) del inciso d) del párrafo 38 la Mesa recomienda que este tema sea asignado a la Tercera Comisión.

¿Puedo considerar que la Asamblea aprueba esa recomendación?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): ¿Puedo considerar igualmente que la Asamblea General aprueba la asignación de temas propuesta para la Tercera Comisión?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): ¿Hay algún comentario sobre la asignación de temas propuesta para la Cuarta Comisión?

De no haberlo, consideraré que la Asamblea aprueba la asignación propuesta.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Pasamos ahora a la lista de temas cuya asignación se recomienda a la Quinta Comisión.

En relación con el tema 41, "Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas", y el tema 43, "Actual crisis financiera de las Naciones Unidas", en el apartado i) del inciso e) del párrafo 38 la Mesa recomienda a la Asamblea General que asigne los temas a la Quinta Comisión, en la inteligencia de que dicha decisión no prejuzgaría en modo alguno las disposiciones que se adoptasen para el futuro examen de los temas. La Mesa decidió además recomendar que los temas fueran examinados simultáneamente.

¿Puedo considerar que la Asamblea aprueba estas recomendaciones?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Con respecto al tema 119, titulado "Dependencia Común de Inspección", en el apartado ii) del inciso e) del párrafo 38 la Mesa recomienda a la Asamblea General que asigne el tema a la Quinta Comisión, en la inteligencia de que los informes de la Dependencia Común de Inspección relativos a materias asignadas a otras comisiones principales se remitirán también a esas Comisiones.

¿Puedo considerar que la Asamblea General adopta esa recomendación y aprueba la asignación de los otros temas propuesta para la Quinta Comisión?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Pasamos a continuación a los temas cuya asignación se recomienda a la Sexta Comisión.

En relación con el tema 128, "Medidas para prevenir el terrorismo internacional que pone en peligro vidas humanas inocentes o causa su pérdida, o compromete las libertades fundamentales, y estudio de las causas subyacentes de las formas de terrorismo y los actos de violencia que tienen su origen en las aflicciones, la frustración, los desvíos y la desesperanza y que conducen a algunas personas a sacrificar vidas humanas, incluida la propia, en un intento de lograr cambios radicales", la Mesa decidió recomendar a la Asamblea General que asignara el tema a la Sexta Comisión, en la inteligencia de que el punto b),

"Convocación, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, de una conferencia internacional para definir el terrorismo y diferenciarlo de la lucha de los pueblos por la liberación nacional", se presentaría en sesión plenaria antes de su examen por la Comisión.

¿Puedo considerar que la Asamblea General adopta esa recomendación y aprueba la asignación de temas propuesta para la Sexta Comisión?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): La Asamblea General ha concluido así la consideración del primer informe de la Mesa.

Deseo expresar mi agradecimiento a los miembros de la Asamblea por su cooperación, que ha hecho posible que completáramos la tarea en forma expeditiva.

Las comisiones principales recibirán a la brevedad la lista de temas del programa asignados a cada una a fin de que puedan iniciar sus tareas lo antes posible, de conformidad con el artículo 99 del reglamento.

Personalmente, quiero instar a que los proyectos de resolución se presenten cuanto antes, para poder llevar a cabo una labor eficaz tanto en las comisiones principales como en la Asamblea General.

Se levanta la sesión a las 17.40 horas.